

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre diferentes cuestiones vinculadas a la seguridad en los hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires:

- 1.- Informe si durante el año 2014 y el transcurso del 2015 se registraron hechos de violencia en hospitales bonaerenses.
- **2.-** En caso afirmativo, informe y detalle los hospitales y los hechos de violencia que se registraron.
- 3.- Informe si existen medidas y acciones destinadas a garantizar la seguridad en los hospitales de la provincia de Buenos Aires.
 - 4.- En caso afirmativo, informe y enumere las medidas implementadas.
 - 5.- Todo otro dato que considere de interés para el presente.

Dr. WALTER CARUSSO

HC Dinitados de la Prov. de Bs. A





Provincia de Buenos Aires

Fundamentos.

Mediante la presente iniciativa solicito información sobre una problemática que nos golpea a todos los bonaerenses: la seguridad en los hospitales de nuestra provincia.

La inseguridad no reconoce límites. Diversos distritos de la provincia cuentan con cifras alarmantes. Y las instituciones públicas no quedan exentas de dicha problemática.

Es necesario conocer y contar con información precisa sobre el estado de situación para trabajar con el objetivo de garantizar la seguridad en los nosocomios bonaerenses.

En reiteradas oportunidades, profesionales de la salud de diversos hospitales fueron víctimas de agresiones y hecho de violencia impidiéndoles realizar sus funciones con profesionalismo.

Lamentablemente, se ha convertido en un tema recurrente la crisis que sucumbe a la salud pública de nuestra Provincia. En cuestiones generales podemos señalar problemas edilicios, falta de profesionales, escases de insumos y medicamentos. A ello debemos sumarle los graves índices de inseguridad que ocurren principalmente en las guardias y perturban la labor cotidiana de la mayoría de los hospitales provinciales.

Desde el Estado debemos garantizar la integridad física de los profesionales de la salud y de todos los bonaerenses que asisten a diario a los hospitales. Cada centro de salud debe funcionar como corresponde brindando atención sin riesgo alguno de hechos de violencia.

Durante las primeras semanas de febrero del corriente año, los profesionales de la salud informaron sobre nuevos y reiterados hechos de violencia en los hospitales San Juan de Dios de La Plata, Hospital San Martín de La Plata, Hospital de Zárate, Hospital Belgrano de San Martín, Hospital Km 32 de González Catán y Hospital Narcizo López de Lanús. A su vez, informaron que las guardias son los lugares de mayor tensión y a diario se viven situaciones que pueden derivar en hechos de violencia.

Los hospitales bonaerenses deben tener una atención eficiente, y para ello es necesario proteger a sus profesionales. La inseguridad en nuestros hospitales requiere una reacción concreta, eficaz y rápida. Pacientes, médicos, enfermeros y demás profesionales de la salud esperan respuestas desde el Estado.

Por lo motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARÚSSU Diputado H.C. Diputados de la Prov. de P